

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico del grupo segundo de la Escala especial del personal propio de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la cuarta de las normas de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico del grupo segundo de la Escala Especial de funcionarios propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Gabinete de Cálculo que del mismo depende, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de abril último,

Esta Dirección ha acordado:

Declarar admitida provisionalmente al referido concurso-oposición libre a la aspirante doña María del Pilar González Ramos.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva relativa al concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de obras vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Relación del personal que ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de obras vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1970.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependiente del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959, el personal que deberá asistir es el siguiente:

- D. Julio Callejón Ramírez.
- D.ª Angeles Rodríguez Berbel.
- D. Juan Santiago Ruiz Rodríguez.
- D. Francisco Ruiz Pérez.
- D.ª María Isabel Gil Meiras.
- D. Lorenzo García Álvarez.
- D. Agustín Díaz Leal.
- D. Francisco Cruz Guerrero.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia el día 17 del mes de septiembre, a las once horas, en donde deberán comparecer todos los solicitantes admitidos que se relacionan.

El Tribunal lo constituirán los siguientes señores:

Presidente: Don José de la Mano Lastras, Ingeniero Jefe.
Vocales: Don Juan E. Peña Suárez, Ingeniero de Conservación, y don José María Rioboo Quintela, Ayudante de O.P.
Secretario: Doña Antonia Garrido Ríos, Administrativo.

Huelva, 8 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.163-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se anuncia concurso-oposición, de carácter restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma como mínimo, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, actualmente vacante en esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 27 de mayo de 1970 para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado ac-

tualmente vacante en esta provincia, se anuncia la presente convocatoria, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Al expresado concurso-oposición podrán presentarse todos los Camineros de la plantilla de cualquier provincia que tengan como mínimo un año de antigüedad en dicha categoría.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que reside el interesado, haciendo constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio; manifestando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que deberán justificarse mediante presentación de certificados.

El concurso-oposición tendrá lugar en Lérida el día, hora y dependencia que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se realizará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Cuadrilla deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, manejo de máquinas y elementos de trabajo, etc. Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Lérida, 23 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila. 3.837-E.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se transcribe el nombramiento de Tribunal calificador para la provisión de diversas vacantes del Servicio de Publicaciones.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del 26 de abril de 1970, y de acuerdo con la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 30 de mayo último, a continuación se transcribe la designación del Tribunal calificador que ha de actuar en el concurso-oposición convocado para la provisión de diversas vacantes en el Servicio de Publicaciones.

El Tribunal se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Cabrera de Torres, Director del Servicio de Publicaciones.

Vocal: Don Rafael Rodulfo Boeta, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil, afecto a la Secretaría General Técnica del Departamento.

Vocal: Don Fernando de Mateo Royo, del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, afecto a la Secretaría General Técnica del Departamento.

Secretario: Don Fernando de Retes y Salvat, del Cuerpo Técnico-administrativo a extinguir, afecto a la Secretaría General Técnica del Departamento.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Director del Servicio de Publicaciones, Juan Cabrera de Torres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física Teórica», de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vacante la cátedra de «Física teórica» de la Universidad Autónoma de Madrid, y a propuesta de la Presidencia de la Comisión Promotora.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º El Catedrático que sea nombrado para la citada cátedra podrá ser encargado por la Administración de la enseñanza de disciplinas que, aun no correspondiendo al contenido específico de la cátedra, estén comprendidos en los Planes de estudios y sean equivalentes o análogas a las materias propias de la misma.

4.º El Profesor que resulte nombrado adquiere el compromiso de seguir las orientaciones pedagógicas y emplear las nuevas técnicas de enseñanza e investigación que puedan establecerse en el Estatuto de la Universidad Autónoma de Madrid.

5.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado o de la Presidencia de la Comisión Promotora correspondiente, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentársela directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho romano» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vacante la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º El Catedrático que sea nombrado para la citada cátedra podrá ser encargado por la Administración de la enseñanza de disciplinas que, aun no correspondiendo al contenido específico de la cátedra, estén comprendidas en los planes de estudio y sean equivalentes o análogas a las materias propias de la misma.

4.º El Profesor que resulte nombrado adquiere el compromiso de seguir las orientaciones pedagógicas y emplear las nuevas técnicas de enseñanza e investigación que puedan establecerse en el Estatuto de la Universidad Autónoma de Madrid.

5.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe de la Comisión promotora correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentársela directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Colaborador.

Convocado concurso-oposición libre para proveer una plaza de Colaborador, con destino inicial en el Departamento de Farmacología del Centro de Investigación y Desarrollo en Barcelona («Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 1970), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición.

Asimismo se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas.

Aspirante admitido

D. Carlos Adolfo Alonso-Villaverde Grote.
No ha sido excluido ninguno.

Tribunal

Presidente: Prof. D. Francisco García Valdecasas, Jefe del Departamento

Vocales:

Dr. D. Pedro Miró Plans, Investigador.
D. Antonio Ballester Nova, Colaborador de primera.
Dr. D. Félix Serratos Palet, Investigador.

Secretario: Dr. D. Máximo Bartolomé Rodríguez, Colaborador.

Suplentes: Dr. D. Buenaventura Andréu Morera, Investigador, y Dra. D.ª Josefa Castellví Phulachs, Colaborador de primera.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario general.—4.165-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 6 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril pasado) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Farmacología», este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos definitivamente al mismo.

Admitidos

Don Rafael Martínez Sierra.
Don Pedro Lorenzo Fernández.

Excluidos: Ninguno.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, Enrique Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 6 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Obstetricia y Ginecología» (2.ª cátedra), este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al mismo.

Admitidos

D. Jesús Evaristo Sánchez Ramos.
D. Manuel Escudero Fernández.
D. Francisco Sánchez Garrido.
D. José Cremades Marco.

Excluidos: Ninguno.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—V.º B.º El Vicerrector, Enrique Costa.